



**Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante**

Usuario Solicitante: MHDtonguin DORA LUCIA TONGUINO PASUY  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-08-016 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PASTO  
 Fecha y Hora Sistema: 2024-03-26-3:41 p. m.

**ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL**

Número:	414824323	Fecha Registro:	2023-11-27	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-08-016 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PASTO			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	109123	Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2023-11-29	Código de Referencia:	04500051700414824323		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	330.000.000,00	Valor Deducciones:	16.500.000,00		Valor Neto:	313.500.000,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS										
TRM Pago		Valor Bruto	330.000.000,00	Valor Deducciones	16.500.000,00	Valor Neto	313.500.000,00	Moneda Base Compra		Valor MBC

REINTEGROS						
Números					No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00	
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00	

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO						
Identificación:	900604590	Razón Social:	P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS - EN REORGANIZACION		Medio de Pago:	Abono en cuenta

TERCERO BENEFICIARIO DEL PAGO						
Identificación:	800035776	Razón Social:	NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S.		Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA									
Número:	833002132	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA			Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	CE1128	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2023-11-27

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
016 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PASTO / A-02-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA												
	Nación	10	CSF	330.000.000,00	0,00	330.000.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	7.903.361,00	7.903.361,00	
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,500 %	6.932.773,00	6.932.773,00	
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	891280000	MUNICIPIO DE PASTO	0,600 %	1.663.866,00	1.663.866,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
016 - TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PASTO	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-11-28	330.000.000,00	40 BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS CAUSADOS	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



¿Qué necesita?



## Orden de compra 111488

Versión 2 (Actual) 27 Jun - admin ad...

## Información general

<b>Estado</b>	Emitido - Envío por correo electrónico
<b>Fecha de la orden</b>	16/06/23
<b>Fecha de revisión</b>	27/06/23
<b>Solicitud núm.</b>	189808
<b>Solicitante</b>	Carlos Díaz Lopez
<b>Enviar al usuario</b>	Carlos Díaz Lopez
<b>Entidad</b>	DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL PASTO
<b>Términos de pago</b>	Según el acuerdo marco
<b>Entidad Compradora 2</b>	Ninguno
<b>Justificación</b>	Realizar la renovación de equipos obsoletos y dotar al personal vinculado en los cargos creados con equipos adecuados.
<b>Instrumento de Agregación de Demanda</b>	ETP III
<b>Asociado al Acuerdo de Paz</b>	No
<b>Supervisor de la Orden de Compra</b>	Jairo Vicente Solarte Portilla
<b>Telefono Supervisor</b>	3207856543
<b>Fecha de vencimiento (Orden de compra)</b>	28/08/23
<b>Especificaciones adicionales de Entrega</b>	Ninguno
<b>Gravámenes adicionales</b>	Estampilla ProDesarrollo Universidad de Nariño. En cumplimiento de la Ley 542 de 1999 y la Ordenanza No. 002 de febrero 8 de 2000 el contratista deberá consignar a órdenes de la Universidad de Nariño el CERÓ PUNTO CINCO POR CIENTO (0.5%) del valor del contrato, siguiendo para ello el trámite previsto por la Institución Educativa, o allegar en estampillas físicas el citado valor
<b>N.I.T.</b>	800165872
<b>Tipo de cambio</b>	Revisión
<b>Datos adjuntos</b>	<a href="#">CDP-6923_UE08-ADQUISICIÓN_DE_E...</a> <a href="#">CDP-823_UE02-ADQUISICIÓN_DE_EL...</a> <a href="#">EP_Computadores_e_impresoras_vf_an...</a> <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/sites...">https://www.colombiacompra.gov.co/sites...</a>

## Envío

<b>Dirección</b>	Carrera 20 NO 19B-48 Centro Pasto, Nariño 520003 Colombia A la atención de: Alicia Barrera
<b>Términos</b>	Según el acuerdo marco

## Proveedor

<b>Nombre</b>	P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS
<b>Dirección principal</b>	AUT. MEDELLIN KM 3.5 TERMINAL TERRESTRE DE CARGA DE BOGOTA OF C72 Cota, Cundinamarca 1111111 Colombia
<b>Teléfono (del trabajo)</b>	+1 (317) 365-5237
<b>Teléfono (celular)</b>	+1 (320) 275-4641
<b>Se abrió el mensaje de correo electrónico.</b>	last opened 28/06/23
<b>Método de transmisión</b>	Predeterminado del proveedor (Correo electrónico)

## Seguimiento del envío

No hay seguimiento del envío.

## Líneas

1	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
---	------	----------	----------	--------	--------	-------

Avanzado

Buscar

Ordenar por

Número de línea: (

etp03 - ETP-AIO 21.5"-36. ETP -- ETP -- 104 0.55 Metros 3.149.065,00 COP 327.502.760,00 COP  
 4000 -- INTERMEDIA --  
 ADMINISTRACION Y GESTION  
 REMOTA PARA + DE 500 ETP -- HDD +  
 SSD -- 1 TB 7200 RPM + 500 GB PCIe --  
 16 GB -- Zona 2

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de parte del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de parte del fabricante
Ninguno	ETP III	Ninguno	Ninguno
<b>Se requiere aprobación del recibo</b>		<b>Ahorro (%)</b>	
No		0 (cambio)	
<b>Cuenta</b>		<b>Período</b>	
DESAJP 6923 CDP-6923			

2 Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
	etp03 - COMPONENTE-AIO-163. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta de red inalámbrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2 -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	104	0.55 Metros	0,00 COP	0,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de parte del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de parte del fabricante
Ninguno	ETP III	Ninguno	Ninguno
<b>Se requiere aprobación del recibo</b>		<b>Ahorro (%)</b>	
No		0 (cambio)	
<b>Cuenta</b>		<b>Período</b>	
DESAJP 6923 CDP-6923			

3 Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
	etp03 - COMPONENTE-AIO-164. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Pro -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	104	0.55 Metros	0,00 COP	0,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de parte del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de parte del fabricante

Ninguno

ETP III

Ninguno

Ninguno

**Se requiere aprobación del recibo****Ahorro (%)**

No

0 (cambio)

**Cuenta****Período****DESAJP**

6923

CDP-6923

4	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		etp03 - COMPONENTE-AIO-167. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificación Epeat Silver -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	104	0.55 Metros	0,00 COP	0,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00

**Número de parte del proveedor****Mercancía****Nombre del fabricante****Número de parte del fabricante**

Ninguno

ETP III

Ninguno

Ninguno

**Se requiere aprobación del recibo****Ahorro (%)**

No

0 (cambio)

**Cuenta****Período****DESAJP**

6923

CDP-6923

5	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		etp03 - COMPONENTE-AIO-169. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA -- NA -	104	0.55 Metros	0,00 COP	0,00 COP

Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
0	<u>0,00 COP</u>	<u>0,00 COP</u>	0,00

**Número de parte del proveedor****Mercancía****Nombre del fabricante****Número de parte del fabricante**

Ninguno

ETP III

Ninguno

Ninguno

**Se requiere aprobación del recibo****Ahorro (%)**

No

0 (cambio)

**Cuenta****Período****DESAJP**

6923

CDP-6923

Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
	etp03 - COMPONENTE-AIO-170. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificados en el Estandar Militar MIL- STD 810G o MIL-STD 810H -- NA -- NA - - NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	104	0.55 Metros	0,00 COP	0,00 COP
		<b>Recibido</b> 0	<b>Facturas aprobadas</b> 0,00 COP	<b>Facturados pendientes</b> 0,00 COP	<b>Total facturado</b> 0,00
	<b>Número de parte del proveedor</b> Ninguno	<b>Mercancía</b> ETP III	<b>Nombre del fabricante</b> Ninguno	<b>Número de parte del fabricante</b> Ninguno	
	<b>Se requiere aprobación del recibo</b> No	<b>Ahorro (%)</b> 0 (cambio)			
	<b>Cuenta</b> DESAJP 6923 CDP-6923	<b>Período</b>			
7	<b>Tipo</b> etp03 - SERVICIO-AIO-174. SERVICIO - - SERVICIO -- Instalacion del Software propietario de la Entidad Compradora y configuracion del ETP -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Zona 2	104	0.55 Metros	25.511,00 COP	2.653.144,00 COP
		<b>Recibido</b> 0	<b>Facturas aprobadas</b> 0,00 COP	<b>Facturados pendientes</b> 0,00 COP	<b>Total facturado</b> 0,00
	<b>Número de parte del proveedor</b> Ninguno	<b>Mercancía</b> ETP III	<b>Nombre del fabricante</b> Ninguno	<b>Número de parte del fabricante</b> Ninguno	
	<b>Se requiere aprobación del recibo</b> No	<b>Ahorro (%)</b> 0 (cambio)			
	<b>Cuenta</b> 2.497.240,00 COP (94,124%) DESAJP • 6923 • CDP-6923 155.904,00 COP (5,876%) DESAJP • 823-23 • CDP-823	<b>Período</b>			
8	<b>Tipo</b> etp03 - IVA	1	0.55 Metros	62.729.621,76 COP	62.729.621,76 COP
		<b>Recibido</b> 0	<b>Facturas aprobadas</b> 0,00 COP	<b>Facturados pendientes</b> 0,00 COP	<b>Total facturado</b> 0,00
	<b>Número de parte del proveedor</b> Ninguno	<b>Mercancía</b> ETP III	<b>Nombre del fabricante</b> Ninguno	<b>Número de parte del fabricante</b> Ninguno	
	<b>Se requiere aprobación del recibo</b>	<b>Ahorro (%)</b>			

No	0 (cambio)
<b>Cuenta</b>	<b>Período</b>
<b>DESAJP</b>	
823-23	
..... CDP-823	

Por página 15 | 45 | 90

Total <b>392.885.525,76</b> COP
---------------------------------

### 3 Comentarios

[Silenciar comentarios](#)

Participantes: admin admin

privado  
 **CaseTracker** 27/06/23 a las 20:21

Se publica Aclaración de la orden de compra a petición de la entidad bajo el ID 368509 \* - luis.aztaiza - 2023-06-27 20:20:59

 **PIF4Coupa** aprobado el 16/06/23 a las 09:21 para [Solicitud #189808](#)

Validacion exitosa, se ha aprobado la solicitud Con la razon: Presupuesto Mixto

 **PIF4Coupa** Rechazado el 15/06/23 a las 10:08 para [Solicitud #189808](#)

el CDP con codigo 6923 tiene presupuesto insuficiente

Historial

Historial de integración



# P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS

Registro de proveedores

## Detalles del proveedor

<b>Nombre</b>	P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS
<b>Nombre comercial</b>	P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS
<b>Estado</b>	Activo
<b>Empresa</b>	Global Enterprise
<b>Número del proveedor</b>	
<b>Id. de Coupa</b>	461
<b>Tipo de empresa matriz</b>	Ninguno/a
<b>Empresa matriz</b>	Ninguno/a
<b>Número de cuenta</b>	Ninguno/a
<b>Sitio web</b>	
<b>DUNS</b>	
<b>Id. de impuesto</b>	
<b>Contacto principal</b>	YULY BOLAÑOS licitaciones@pypsystems.com W:+1 (317) 365-5237 M:+1 (320) 275-4641
<b>Dirección principal</b>	AUT. MEDELLIN KM 3.5 TERMINAL TERRESTRE DE CARGA DE BOGOTA OF C72 Cota, Cundinamarca 1111111 Colombia
<b>Logotipo</b>	
<b>Calificación</b>	0 clasificaciones <a href="#">Ver</a>
<b>Retención</b>	No
<b>¿Emisiones de alcance 3?</b>	No
<b>Proveedor por una vez</b>	No
<b>Datos de contacto adicionales</b>	Copia_de_Plantilla_solicitud_de_informacion_al_proveed
<b>* N.I.T.</b>	900604590
<b>RUT</b>	RUT_P_P_SYSTEMS.pdf
<b>Estructura plural</b>	No
<b>Documento estructura plural</b>	Ninguno/a
<b>* Actividad Económica</b>	4651
<b>Especificación para pagos</b>	Ninguno/a
<b>* Banco</b>	BCSC
<b>* Cuenta Bancaria</b>	24108192210
<b>* Tipo de Cuenta</b>	Ahorros
<b>* Régimen Tributario</b>	Reg. Común
<b>Certificado cuenta bancaria</b>	CERTIFICACION_BANCARIA_BANCO_CAJA_SOCIAL_201-2022.pdf
<b>Información adicional</b>	camara_de_comercio_P_P_27-01-22.pdf

## Transmisión de la orden de compra

<b>Método de orden de compra</b>	Correo electrónico
<b>Método de cambio de la orden de compra</b>	Correo electrónico
<b>Conservar las órdenes de compra para que las revise el comprador</b>	No
<b>Idioma predeterminado para los correos electrónicos</b>	español
<b>Correo electrónico de la orden de compra</b>	licitaciones@pypsystems.com
<b>URL cXML</b>	Ninguno/a
<b>Dominio cXML</b>	Ninguno/a
<b>Identidad cXML</b>	Ninguno/a
<b>Dominio del proveedor cXML</b>	Ninguno/a
<b>Identidad del proveedor cXML</b>	Ninguno/a
<b>Secreto cXML</b>	Ninguno/a
<b>Protocolo cXML</b>	Ninguno/a
<b>Versión SSL</b>	Ninguno/a
<b>Deshabilitar la verificación del certificado SSL</b>	No
<b>Habilitar TLS mutua para cXML de la orden de compra</b>	No

## Pagos

<b>Método de pago</b>	Factura
<b>Términos de pago</b>	Según el acuerdo marco
<b>Requisitos de la dirección de remisión</b>	Solo la dirección

## Canales disponibles

Perspectivas impulsadas por Community.ai	
Comunidad Usted	
Integración de cXML	No disponible No habilitado
Integración de sFTP	No disponible No habilitado
Coupa Supplier Portal	Disponible Habilitado
Notificación práctica del proveedor	No disponible No habilitado
Buzón de facturas	No disponible No habilitado

## Registros fiscales

Ninguno/a

## Sitio del proveedor

ID de proxy 725

Fecha de sincronización Ninguno/a

## Grupos de contenido

¿Quién puede ver a este proveedor?

Todos

Solamente miembros de estos grupos de contenido

Elegir grupos

## Parámetros adicionales

Mercancías preferidas ETP III

Mercancía predeterminada ETP III

Divisa predeterminada COP

Términos de pago Según el acuerdo marco

Términos de envío Según el acuerdo marco

Valor predeterminado de coincidencia de facturas ninguno

Ahorros (%)

Cuadro de cuentas

## Configuración de facturación

Permitir cXML No

Retener facturas para revisión de CxP No

Dirigir siempre a los aprobadores Sí

Crear facturas sin documento de respaldo No

Permitir líneas sin respaldo en facturas de orden de compra No

Crear notas de crédito sin factura de respaldo No

## Buzón de facturas

Las facturas enviadas desde estas direcciones de correo electrónico se pondrán en el Buzón de entrada de facturas

Establecer una dirección de correo electrónico de respuesta para todas las facturas de este proveedor

Correo electrónico del contacto predeterminado [licitaciones@pypsystems.com](mailto:licitaciones@pypsystems.com)

## Coupa Supplier Portal

Estado de conexión Conectado

Permisos del proveedor Cree facturas  
Escoja la cuenta de facturación

Usuarios MONICA ROCIO CUBILLOS -  
[licitaciones@pypsystems.com](mailto:licitaciones@pypsystems.com)

## Contactos del proveedor

Exportar a

Vista    Buscar

ID	Nombre	Correo electrónico	N.º de teléfono	Objetivo del contacto	Principal	Direcciones	Acciones
1478	YULY BOLAÑOS	<a href="mailto:licitaciones@pypsystems.com">licitaciones@pypsystems.com</a>	+1 (317) 365-5237 (Trabajo) +1 (320) 275-4641 (Móvil)		Sí	0	

Por página 15 | [45](#) | [90](#)

## Contactos de integración del proveedor

Buscar

Correo Electrónico	Nombre del contacto	Acciones
No hay filas..		

## Direcciones de los proveedores

Exportar a

Vista

Todo

Avanzado

Buscar

Id.	Línea 1	Línea 2	Ciudad	Estado	Código postal	País/región	Propósito de la dirección	Principal	Contactos	Acciones
5785	Ninguno/a	Ninguno/a	Ninguno/a	Ninguno/a	Ninguno/a	Ninguno/a		No	0	
9619	AUT. MEDELLIN KM 3.5 TERMINAL TERRESTRE DE CARGA DE BOGOTA OF C72	Ninguno/a	Cota	Cundinamarca	1111111	Colombia		Sí	0	

Por página 15 | [45](#) | [90](#)

## Diversidad del proveedor

Vista

Todo

Avanzado

Buscar

ID	Categoría	Subcategoría	País/región
No hay filas..			

Por página 15 | [45](#) | [90](#)

## Contratos

Número	Versión	Nombre	Inicia	Vence	Valor mínimo	Valor máximo	Términos	Estado	Acciones
CCE-569-1-AMP-2017-24	1	Adquisición de Computadores y Periféricos-P&P Systems Colombia S.A.S.	August 15, 2017	August 15, 2019				Publicado	
ETPIII-45	1	P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS ETPIII-45	February 26, 2022					Publicado	
AECovid19_TI-14	2	AECovid19_TI-P&P Systems Colombia S.A.S.	May 06, 2020	June 30, 2022	0,00	0,00		Publicado	

## Historial

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de mayo de 2023 Hora: 12:07:49

Recibo No. AB23075414

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2307541447B62

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL  
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: P&P SYSTEMS COLOMBIA S A S  
Nit: 900604590 1 Administración : Direccion Seccional  
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun  
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 02307693  
Fecha de matrícula: 1 de abril de 2013  
Último año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023  
Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Km 3.5 Aut Medellin Costado Sur  
Oficina C-72  
Municipio: Cota (Cundinamarca)  
Correo electrónico: alizafanador@pypsystems.com  
Teléfono comercial 1: 6018415534  
Teléfono comercial 2: 3202754641  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Km 3.5 Aut Medellin Costado Sur  
Oficina C-72  
Municipio: Cota (Cundinamarca)  
Correo electrónico de notificación: alizafanador@pypsystems.com  
Teléfono para notificación 1: 6018415534  
Teléfono para notificación 2: 3202754641  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 3 de mayo de 2023 Hora: 12:07:49**

Recibo No. AB23075414

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2307541447B62**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 22 de marzo de 2013 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de abril de 2013, con el No. 01718151 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada P&P SYSTEMS COLOMBIA S A S.

**PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN JUDICIAL**

Mediante Auto No. 460-007502 del 17 de junio del 2021, la Superintendencia de Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 y del Decreto 772 de 2020 inscrito el 3 de Agosto de 2021 con el No. 00005496 del libro XIX, ordenó la admisión al proceso de reorganización abreviado de la sociedad de la referencia.

Mediante Aviso No. 415-000184 de 14 de julio del 2021, la Superintendencia de Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 y del Decreto 772 de 2020, 2020 inscrito el 3 de Agosto de 2021 con el No. 00005496 del libro XIX, ordenó inscribir el aviso por medio del cual se informó sobre la expedición de la providencia que decreta el inicio del proceso de reorganización abreviado en la sociedad de la referencia.

En virtud de la Ley 1116 de 2006 y del Decreto 772 de 2020, mediante Auto No. 460-

007502 del 17 de junio del 2021, inscrito el 3 de Agosto de 2021 bajo el No. 00005496 del libro XIX, se nombró promotor(a) dentro del trámite de reorganización empresarial abreviado de la sociedad de la referencia a:

Nombre: Aliz Adriana Afanador Guiza

Documento de Identificación: c.c. 53.050.808

Dirección del promotor: Km 3.5 Autopista Medellín Costado Sur, Oficina C-72, Cota - Cundinamarca.

Teléfono(s) y/o fax del promotor: 8773518, 8773527 celular: 320 2754641

Correo electrónico: alizafanador@pypsystems.com

Nominador: Superintendencia De Sociedades.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 3 de mayo de 2023 Hora: 12:07:49**

Recibo No. AB23075414

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2307541447B62**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Mediante Auto No. 433-002283 del 20 de octubre de 2021, la Superintendencia De Sociedades, Inscrito el 18 de Enero de 2022 con el No. 00005931 del libro XIX, en virtud de la Ley 1116 de 2006 confirmó el acuerdo de reorganización de la sociedad de la referencia.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 22 de marzo de 2042.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tendrá como objeto social, el desarrollar las siguientes actividades: Comercio al por mayor de: A) Computadores de escritorio, computadores portátiles, computadores estaciones de trabajo, dispositivos móviles para informática, con todas sus partes, accesorios, suministros y repuestos; B) Impresoras de matriz de punto, láser, led, de inyección de tinta y demás tipos de formas de impresión en informática, con todas sus partes, accesorios, suministros y repuestos; C) Aulas móviles para informática, aulas virtuales, tableros inteligentes, tableros interactivos, video proyectores, sistemas de video digital, con todas sus partes, accesorios, suministros y repuestos. D) Software y todo tipo de programas y aplicativos utilizados en informática, E) Equipos de cómputo tipo servidor, en todas sus presentaciones, con todas sus partes, accesorios, suministros y repuestos. F) Aparatos electrónicos para grabación y reproducción de imágenes y sonido, con todas sus partes, accesorios, suministros y repuestos. G) U.P.S., reguladores de voltaje, plantas eléctricas y demás tipos de aparatos electrónicos para control de la energía eléctrica, con todas sus partes, accesorios, suministros y repuestos. H) Sistemas, aparatos y software para administración, respaldo y back-up de datos, con todas sus partes, accesorios, suministros y repuestos. I) Equipos, aparatos y software para telecomunicaciones, tales como switches, routers, antenas, software de monitoreo para redes y alarmas, equipos activos de comunicaciones de datos, telecomunicaciones y telefonía voz, circuito cerrado de televisión, alarmas, con todas sus partes,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 3 de mayo de 2023 Hora: 12:07:49**

Recibo No. AB23075414

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2307541447B62**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

accesorios, suministros y repuestos. J) Redes eléctricas y de datos, cableado estructurado, cableado con fibra óptica, conectividad alámbrica e inalámbrica, con todas sus partes, accesorios, suministros y repuestos. K) Todos los equipos, accesorios, repuestos y obras civiles complementarias requeridas para la instalación y puesta en funcionamiento de cualquier dispositivo para informática. L) Aires acondicionados y demás aparatos electrónicos para el control de la temperatura, con todas sus partes, accesorios, suministros y repuestos. M) Todo tipo de hardware y software relacionados con seguridad informática. N) Todo tipo de suministros de papelería y demás implementos relacionados y necesarios para oficina. O) Escritorios, sillas y demás tipo de muebles complementarios necesarios para oficina y aulas de enseñanza. P) Alquiler de equipos de cómputo y periféricos complementarios necesarios para el tratamiento de la información. Q) Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo, impresoras y demás dispositivos y aparatos electrónicos, junto con el software complementario de éstos. Además de lo anterior, se desarrollarán otras actividades conexas así: A) Contratar los recursos profesionales, el recurso humano técnico o profesional para cumplir con el trabajo social. B) Celebrar contratos de cualquier naturaleza que le permitan el desarrollo del objeto social. C) Diseñar, producir, industrializar y comercializar elementos, materiales y equipos nacionales e internacionales. Ci) Exportar e importar materiales y equipos tecnológicos con sus accesorios requeridos, E) Celebrar, ejecutar y realizar operaciones financieras comerciales y técnicas. F) Formar, promover, organizar y financiar sociedades cuyo objeto fiscal sea similar. G) Fusionarse o incorporarse a forma de otras sociedades. H) Celebrar todo acto o contrato que guarde relación con los objetos principales de la sociedad. I) Licitarse o celebrar negocios jurídicos con el estado en el marco de la ley de contratación estatal nacional, así como celebrar contratos o, participar en procesos licitatorios con otros países en desarrollo de su objeto. J) Explotar diversos nombres comerciales, marcas, nombres de dominio, u otros bienes o derechos amparados bajo la propiedad intelectual que permitan la identificación de sus bienes, servicios, establecimientos de comercio o sitios virtuales. K) Igualmente podrá explotar otros bienes cobjados bajo el régimen de la propiedad industrial, como patentes, diseños industriales, entre otros. l) La sociedad podrá comprar o vender toda clase de bienes materiales o inmateriales así como representar firmas nacionales y extranjeras relacionadas con los ramos antes descritos. M) Adquirir bienes muebles e inmuebles para

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 3 de mayo de 2023 Hora: 12:07:49**

Recibo No. AB23075414

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2307541447B62**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

usufructuarios, enajenarlos, arrendarlos, gravarlos, limitar el dominio y en términos generales disponer de ellos según sus necesidades. N) Efectuar el montaje y organización, administración explotación económica y enajenación, a título oneroso, cuando fuere el caso, de establecimiento de comercio conexo, complementario o afines a las actividades descritas, O) La celebración de contratos de corretaje, suministro, distribución, agencia comercial, cuentas en participación, de comisión, maquila, franquicia, y de representación de personas o firmas nacionales o extranjeras, u otros contratos típicos o atípicos necesarios para la celebración de negocios comerciales relativos a las actividades descritas y para la distribución, venta importación y exportación de sus bienes y servicios. P) Concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con o sin el carácter de filiales o vincularse a empresas o sociedades que tengan por objeto la explotación de actividades similares o conexas a las que constituyen el objeto societario o que de algún modo se relacionen directamente con sus servicios, bienes o actividades. En desarrollo de este literal; la sociedad solo podrá hacer parte de otras sociedades en las que no comprometa su responsabilidad de forma solidaria e ilimitada. Q) Llevar a cabo todo tipo de operaciones de crédito y de actos jurídicos con títulos valores, sea dentro o fuera del país, con sujeción a la ley. R) Celebrar y desarrollar todo tipo de contrato o acto, operaciones o negocios que tengan que ver con su objeto social principal o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente, bien sea con entidades privadas así como con entidades públicas, en cuyo caso está facultada la sociedad para licitar y contratar dentro de los lineamientos de la contratación estatal bien sea dentro o fuera del país. S) Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo N.C.P. Tj comercio de vehículos automotores nuevos, U) Adicionalmente, en desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá dar u obtener bienes muebles o inmuebles en alquiler; convertirse en socia o accionista de sociedades que tengan una relación directa con el objeto social principal, con arreglo a las disposiciones de la ley y de estos estatutos; importar todo tipo de bienes muebles; exportar bienes terminados o en proceso, así como materias primas; gravar, limitar en cualquier forma el título que deba tener sobre estos bienes muebles e inmuebles a fin de obtener créditos de entidades financieras para el desarrollo de las actividades correspondientes a su objeto social; girar, aceptar, endosar, descontar y en general negociar todo tipo de valores, instrumentos negociables y documentos de crédito; participar en

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de mayo de 2023 Hora: 12:07:49

Recibo No. AB23075414

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2307541447B62

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

licitaciones públicas o privadas, en concurso o invitaciones, con el fin de promover y vender productos; celebrar cualesquiera contratos comerciales, tales como seguros, suministro, depósito, cuentas bancarias, créditos, suscripción de acciones, operaciones de Factoring, cesión de créditos, endoso de facturas, etc., mencionándose estos tipos como ejemplos y no como limitación. En general, la sociedad podrá, ejecutar todos los actos y contratos directamente relacionados con su objeto social y aquellos cuyo propósito sea relacionado. La sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las, operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$150.000.000,00  
No. de acciones : 2.500,00  
Valor nominal : \$60.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$150.000.000,00  
No. de acciones : 2.500,00  
Valor nominal : \$60.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$150.000.000,00  
No. de acciones : 2.500,00  
Valor nominal : \$60.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del Gerente.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de mayo de 2023 Hora: 12:07:49

Recibo No. AB23075414

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2307541447B62

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 22 de marzo de 2013, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de abril de 2013 con el No. 01718151 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Aliz Adriana Afanador Guiza	C.C. No. 000000053050808

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de mayo de 2023 Hora: 12:07:49

Recibo No. AB23075414

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2307541447B62

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 018 del 7 de junio de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2020 con el No. 02587809 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Sildana Santos	Gutierrez C.C. No. 000000021110784 T.P. No. 31444-t

Mediante Acta Aclaratoria de la Asamblea de Accionistas del 18 de septiembre de 2020, inscrita el 21 de Septiembre de 2020 bajo el No. 02617473 del libro IX, se aclara que la fecha correcta del Acta No. 018 de la Asamblea de Accionistas inscrita el 16 de julio de 2020 bajo el registro No. 02587809 del Libro IX, es 7 de junio de 2020 y no como se indicó.

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 003 del 5 de junio de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01843020 del 11 de junio de 2014 del Libro IX
Acta No. 011 del 22 de febrero de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02199417 del 24 de marzo de 2017 del Libro IX
Acta No. 21 del 22 de marzo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02677826 del 26 de marzo de 2021 del Libro IX
Acta No. 23 del 4 de noviembre de 2021 de la Accionista Único	02761275 del 10 de noviembre de 2021 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de mayo de 2023 Hora: 12:07:49

Recibo No. AB23075414

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2307541447B62

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4651  
Actividad secundaria Código CIIU: 4741  
Otras actividades Código CIIU: 4659, 4511

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 25.384.717.402

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de mayo de 2023 Hora: 12:07:49

Recibo No. AB23075414

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2307541447B62**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **53.050.808**

APELLIDOS **AFANADOR GUIZA**

NOMBRES

**ALIZ ADRIANA**

FIRMA

*ALIZ AFANADOR*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-ENE-1983**  
**BOGOTA D.C**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.63**

ESTATURA

**A+**

G.S. RH

**F**

SEXO

**10-ENE-2002 BOGOTA D.C**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00237821-F-0053050808-20100503

0022097931A 1

1150787789



**Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.**

Usuario Solicitante: MHhcoral HECTOR HUGO CORAL ROSALES  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-08-016 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PASTO  
 Fecha y Hora Sistema: 20/06/2023 12:00:00 p. m.

**REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO**

Con base en el CDP No: 6923 de fecha 2023-01-25. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	23523	Fecha Registro:	2023-06-20	Unidad / Subunidad Ejecutora:	27-01-08-016 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PASTO		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	330.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	330.000.000,00	Saldo x Obligar:	330.000.000,00

**TERCERO ORIGINAL**

Identificación: NIT	900604590	Razón Social:	P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	-----------------------------	----------------	-----------------

**CUENTA BANCARIA**

Número:	24108192210	Banco:	BCSC S A	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	----------	-------	--------	---------	--------

**ORDENADOR DEL GASTO**

Identificación:	12990134	Nombre:	LUIS HUMBERTO PAZ TIMANA	Cargo:	DIRECTOR SECCIONAL PASTO
-----------------	----------	---------	--------------------------	--------	--------------------------

**CAJA MENOR**

**VIÁTICOS**

**DOCUMENTO SOPORTE**

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	111488	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2023-06-20
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	--------	-------	-----------------	--------	------------

**ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
016 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PASTO	A-02-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	Nación	10	CSF		330.000.000,00	0,00		
<b>Total:</b>						330.000.000,00	0,00	330.000.000,00	330.000.000,00

**Objeto:** ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PROVISIÓN CARGOS SEGÚN ACUERDO PCSJA22-12028 DE 19 DE DICIEMBRE DE 2022

**PLAN DE PAGOS**

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
016 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL PASTO	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2023-10-31	330.000.000,00	330.000.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



P Y P SYSTEMS COLOMBIA SAS

NIT: 900.604.590 - 1

IVA REGIMEN COMUN - TRIBUTAMOS ICA EN COTA TARIFA 4 \* 1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
NO SOMOS AUTORETENEDORES

Web Site: [www.pypsystems.com](http://www.pypsystems.com) -

Email: [facturacion@pypsystems.com](mailto:facturacion@pypsystems.com)

K.M. 3.5 AUTOPISTA MEDELLIN COSTADO SUR OFICINA C-72

COTA - CUNDINAMARCA Tel : (601) 8415534-3202754641

ABSTENERSE PRACTICAR ICA TRIBUTAMOS COTA-CUNDINAMARCA

Factura Electrónica de Venta No.

CE 1128

Documento oficial autorización de numeración de Facturación Electrónica No. 18764053459943 vigencia 12 meses del 10/08/2023 hasta 10/08/2024 que habilita del Prefijo CE 1119 hasta CE 2000

CLIENTE: DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL  
Nit: 800165872 6  
TELEFONO: 7293189  
DIRECCION: CL 19 23 00  
CIUDAD: Pasto

FECHA FACTURA 30/08/2023  
FECHA VENCIMIENTO 29/09/2023  
VENDEDOR YULY ESPERANZA BOLANOS PASTRAN  
FORMA DE PAGO Credito  
CONTACTO:

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	IVA	VALOR IVA	TOTAL
1	30,00 C313 COMPUTADOR HP AIO 440 G9 / PANTALLA 23.8" / CORE I5 - 12500 / ALMACENAMIENTO SSD 500 GB PCIE + SSD 1 TB PCIE / RAM 16 GB / TARJETA DE RED INALÁMBRICA PCI O PCIE 802.11 AX 2X2 / SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO /CERTIFICACIÓN EPEAT GOLD / CERTIFICADO ENERGY STAR 8.X O SUPERIOR - (N/A CUANDO EL SISTEMA OPERATIVO ES LINUX)O CHINA CERTIFICATE FOR ENERGY CONSERVATION PRODUCT O ECODESIGN ANDENERGY LABELLING / CERTIFICADO EN EL ESTÁNDAR MILITAR MI L-STO 810H  SERIALES 8CN3120CMT-8CN3120CYS-8CN3120D6H 8CN3120CMX-8CN3120D2N-8CN3120D6P 8CN3120CNZ-8CN3120D3R-8CN3120D6W 8CN3120CP8-8CN3120D4D-8CN3120D7Z 8CN3120CQ8-8CN3120D4L-8CN3120D87 8CN3120CQX-8CN3120D5D-8CN3120D99 8CN3120CR2-8CN3120D5R-8CN3120DB3 8CN3120CVH-8CN3120D5Z-8CN3120DB8 8CN3120CW3-8CN3120D68-8CN3120DBL 8CN3120CWM-8CN3120D6B-8CN3120DBS	3.149.065,00	19%	598.322,35	94.471.950,00

VALOR EN LETRAS: 4  
TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE

SUBTOTAL 277.310.924,37  
IVA 52.689.075,63  
TOTAL FACTURA 330.000.000,00

OBSERVACIONES:  
#\$27-01-08-016;OC111488;coorsistemasps@cen DOJ.ramajudicial.gov.co#\$



Representacion Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 30/08/2023 11:29:48

PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.

RECIBI CONFORME:

C.C. ò NIT SELLO - FIRMA Y FECHA DE RECIBIDO

Esta factura se asimila para los efectos a una Letra de Cambio, según el Artículo 5 de la Ley 1231 de 2008, excusando el protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que las personas que firmen la factura tienen la autorización para ello y por lo tanto en ese acto son representantes del cliente el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al Artículo Ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura, causa intereses de mora, a la tasa máxima legal vigente.

LENOVO  
0180005182433

HP  
TEL: 6029191

.ACER, BROTHER, ASUS  
5331001 - 2567228

DELL  
018000155704 OPC. 4

CANON  
LINEA GRATUITA NACIONAL:  
018000 110823 TELEFONO: 2683081  
2680516/18 EXT: 400-401

SAMSUNG  
LINEA DE ATENCION AL  
CLIENTE: 018000112112  
Bogota: 7442601

EPSON  
LINEA DE SERVICIOS  
EXPRESS: 018000915235  
Bogota: 5922200

LG  
01800910683  
Bogota: 5875454  
Ext: 4252400



P Y P SYSTEMS COLOMBIA SAS

NIT: 900.604.590 - 1

IVA REGIMEN COMUN - TRIBUTAMOS ICA EN COTA TARIFA 4 \* 1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
NO SOMOS AUTORETENEDORES

Web Site: [www.pypsystems.com](http://www.pypsystems.com) -

Email: [facturacion@pypsystems.com](mailto:facturacion@pypsystems.com)

K.M. 3.5 AUTOPISTA MEDELLIN COSTADO SUR OFICINA C-72  
COTA - CUNDINAMARCA Tel : (601) 8415534-3202754641  
ABSTENERSE PRACTICAR ICA TRIBUTAMOS COTA-  
CUNDINAMARCA

Factura Electrónica de Venta No.

CE 1128

Documento oficial autorización de numeración de Facturación Electrónica No. 18764053459943 vigencia 12 meses del 10/08/2023 hasta 10/08/2024 que habilita del Prefijo CE 1119 hasta CE 2000

CLIENTE: DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL  
Nit: 800165872 6  
TELEFONO: 7293189  
DIRECCION: CL 19 23 00  
CIUDAD: Pasto

FECHA FACTURA 30/08/2023  
FECHA VENCIMIENTO 29/09/2023  
VENDEDOR YULY ESPERANZA BOLANOS PASTRAN  
FORMA DE PAGO Credito  
CONTACTO:

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	IVA	VALOR IVA	TOTAL
2	30,00 C313 COMPUTADOR HP AIO 440 G9 / PANTALLA 23.8" / CORE I5 - 12500 / ALMACENAMIENTO SSD 500 GB PCIE + SSD 1 TB PCIE / RAM 16 GB / TARJETA DE RED INALÁMBRICA PCI O PCIE 802.11 AX 2X2 / SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO / CERTIFICACIÓN EPEAT GOLD / CERTIFICADO ENERGY STAR 8.X O SUPERIOR - (N/A CUANDO EL SISTEMA OPERATIVO ES LINUX)O CHINA CERTIFICATE FOR ENERGY CONSERVATION PRODUCT O ECODESIGN ANDENERGY LABELLING / CERTIFICADO EN EL ESTÁNDAR MILITAR MI L-STO 810H  SERIALES 8CN3120DBV-8CN3120DH5-8CN3120DN5 8CN3120DC4-8CN3120DHC-8CN3120DVL 8CN3120DCF-8CN3120DHR-8CN3120DVM 8CN3120DCS-8CN3120DHV-8CN3120DWX 8CN3120DDG-8CN3120DHY-8CN3120DWZ 8CN3120DDJ-8CN3120DJW-8CN3120DYC 8CN3120DDL-8CN3120DJZ-8CN3120DYK 8CN3120DDZ-8CN3120DKZ-8CN3120DYV 8CN3120DFB-8CN3120DLM-8CN3120DYZ 8CN3120DFP-8CN3120DN4-8CN3120DZ1	3.149.065,00	19%	598.322,35	94.471.950,00

VALOR EN LETRAS: 4

TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE

SUBTOTAL 277.310.924,37

IVA 52.689.075,63

TOTAL FACTURA 330.000.000,00

OBSERVACIONES:

#\$27-01-08-016;OC111488;coorsistemasps@cen DOJ.ramajudicial.gov.co#\$



Representacion Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 30/08/2023 11:29:48

PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.

RECIBI CONFORME:

C.C. ò NIT SELLO - FIRMA Y FECHA DE RECIBIDO

Esta factura se asimila para los efectos a una Letra de Cambio, según el Artículo 5 de la Ley 1231 de 2008, excusando el protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que las personas que firmen la factura tienen la autorización para ello y por lo tanto en ese acto son representantes del cliente el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al Artículo Ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura, causa intereses de mora, a la tasa máxima legal vigente.

LENOVO  
0180005182433

HP  
TEL: 6029191

.ACER, BROTHER, ASUS  
5331001 - 2567228

DELL  
018000155704 OPC. 4

CANON  
LINEA GRATUITA NACIONAL:  
018000 110823 TELEFONO: 2683081  
2680516/18 EXT: 400-401

SAMSUNG  
LINEA DE ATENCION AL  
CLIENTE: 018000112112  
Bogota: 7442601

EPSON  
LINEA DE SERVICIOS  
EXPRESS: 018000915235  
Bogota: 5922200

LG  
01800910683  
Bogota: 5875454  
Ext: 4252400



P Y P SYSTEMS COLOMBIA SAS

NIT: 900.604.590 - 1

IVA REGIMEN COMUN - TRIBUTAMOS ICA EN COTA TARIFA 4 \* 1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
NO SOMOS AUTORETENEDORES

Web Site: [www.pypsystems.com](http://www.pypsystems.com) -

Email: [facturacion@pypsystems.com](mailto:facturacion@pypsystems.com)

K.M. 3.5 AUTOPISTA MEDELLIN COSTADO SUR OFICINA C-72  
COTA - CUNDINAMARCA Tel : (601) 8415534-3202754641  
ABSTENERSE PRACTICAR ICA TRIBUTAMOS COTA-  
CUNDINAMARCA

Factura Electrónica de Venta No.

CE 1128

Documento oficial autorización de numeración de Facturación Electrónica No. 18764053459943 vigencia 12 meses del 10/08/2023 hasta 10/08/2024 que habilita del Prefijo CE 1119 hasta CE 2000

CLIENTE: DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL  
Nit: 800165872 6  
TELEFONO: 7293189  
DIRECCION: CL 19 23 00  
CIUDAD: Pasto

FECHA FACTURA 30/08/2023  
FECHA VENCIMIENTO 29/09/2023  
VENDEDOR YULY ESPERANZA BOLANOS PASTRAN  
FORMA DE PAGO Credito  
CONTACTO:

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	IVA	VALOR IVA	TOTAL
3	28,00 C313 COMPUTADOR HP AIO 440 G9 / PANTALLA 23.8" / CORE I5 - 12500 / ALMACENAMIENTO SSD 500 GB PCIE + SSD 1 TB PCIE / RAM 16 GB / TARJETA DE RED INALÁMBRICA PCI O PCIE 802.11 AX 2X2 / SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO / CERTIFICACIÓN EPEAT GOLD / CERTIFICADO ENERGY STAR 8.X O SUPERIOR - (N/A CUANDO EL SISTEMA OPERATIVO ES LINUX)O CHINA CERTIFICATE FOR ENERGY CONSERVATION PRODUCT O ECODESIGN ANDENERGY LABELLING / CERTIFICADO EN EL ESTÁNDAR MILITAR MI L-STO 810H  SERIALES 8CN3120DZX-8CN3120F42-8CN3120F61 8CN3120F0F-8CN3120F45-8CN3120F66 8CN3120F21-8CN3120F4C-8CN3120F6G 8CN3120F25-8CN3120F4J-8CN3120F6Q 8CN3120F28-8CN3120F4P-8CN3120F6Y 8CN3120F29-8CN3120F54-8CN3120F7L 8CN3120DC5-8CN3120F5W-8CN3120F7P 8CN3120F33-8CN3120F5X-8CN3120F7Q 8CN3120F3H-8CN3120F5Y-8CN3120F7S 8CN3120F3V	3.149.065,00	19%	598.322,35	88.173.820,00
4	7,00 SER038 SERVICIO INSTALACION SOFTWARE Y CONFIGURACION DEL ETP	27.600,62	19%	5.244,12	193.204,37

VALOR EN LETRAS: 4

TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE

SUBTOTAL 277.310.924,37

IVA 52.689.075,63

TOTAL FACTURA 330.000.000,00

OBSERVACIONES:

#\$27-01-08-016;OC111488;coorsistemasps@cenjoj.ramajudicial.gov.co#\$



Representacion Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 30/08/2023 11:29:48

PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.

RECIBI CONFORME:

C.C. ò NIT SELLO - FIRMA Y FECHA DE RECIBIDO

Esta factura se asimila para los efectos a una Letra de Cambio, según el Artículo 5 de la Ley 1231 de 2008, excusando el protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que las personas que firmen la factura tienen la autorización para ello y por lo tanto en ese acto son representantes del cliente el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al Artículo Ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura, causa intereses de mora, a la tasa máxima legal vigente.

LENOVO  
0180005182433

HP  
TEL: 6029191

ACER, BROTHER, ASUS  
5331001 - 2567228

DELL  
018000155704 OPC. 4

CANON  
LINEA GRATUITA NACIONAL:  
018000 110823 TELEFONO: 2683081  
2680516/18 EXT: 400-401

SAMSUNG  
LINEA DE ATENCION AL  
CLIENTE: 018000112112  
Bogota: 7442601

EPSON  
LINEA DE SERVICIOS  
EXPRESS: 018000915235  
Bogota: 5922200

LG  
01800910683  
Bogota: 5875454  
Ext: 4252400

**SECCIONAL PASTO**  
**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDITCAURA**  
**800165872,6**  
**ENTRADA DE PRODUCTOS**



<b>DOCUMENTO</b> CE 1128 - 2023	<b>FECHA DOC.</b> 01/09/2023	<b>FECHA</b> 01/09/2023	<b>ORDEN DE COMPRA</b> 0	<b>TIPO ENTRADA</b> ENTRADA RECEPCION DE COMPRA FUNCION,	<b>NRO ENTRADA</b> 869		
<b>NIT/ NOMBRE</b> 900604590,1	<b>P Y P SYSTEMS COLOMBIA SAS</b>						
<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>U MEDIDA</b>	<b>BODEGA</b>	<b>UE</b>	<b>CANT.</b>	<b>VLR UNIT.</b>	<b>VLR TOTAL</b>
224001154	COMPUTADOR TODO EN UNO HP ProONE 440 G9 LCD 23.8" INTEL PREMIUM G7400 SSD 512GB HDD 1TB 16GB RAM	UND	B U-08. PRINCIPAL TRIBUNALES Y JUZGAD	08	88,00	3.749.999,99	329.999.999,12
<b>OBSERVACIONES:</b>				<b>TOTALES:</b>	<b>88,00</b>	<b>329.999.999,12</b>	

INGRESO DE 88 COMPUTADORES HP AIO S/ORDEN 111488 FC CE 1128

  
 Almacenista



### SE CERTIFICA QUE:

PYPSSYSTEM S.A.S, identificada con NIT 900604590-1, cumplió a satisfacción con la OC 111488, en proceso surtido en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Se recibieron 104 Equipos de Cómputo y se verificó el cumplimiento de las siguientes especificaciones:

ETP-AIO 21.5"-36. ETP -- ETP -- 4000 -- INTERMEDIA -- ADMINISTRACION Y GESTION REMOTA PARA + DE 500 ETP -- HDD + SSD -- 1 TB 7200 RPM + 500 GB PCIe -- 16 GB - Zona 2
Sistema Operativo Windows 10 Pro
Certificación Epeat Silver
Energy Star 8.x o superior
Certificados en el Estándar Militar MIL-STD 810G o MIL-STD 810H
Instalación del Software propietario de la Entidad Compradora y configuración del ETP

Se anexa el listado de equipos con su número serial adquiridos mediante la **OC 111488**

Se firma en San Juan de Pasto, 18 de octubre de 2023.

**JAIRO V. SOLARTE PORTILLA**  
Coordinador



**Anexo#1**  
**Listado de equipos recibidos con su número serial.**

8CN3120CMT	8CN3120D6P	8CN3120DHR	8CN3120F25	8CN3120F7L
8CN3120CMX	8CN3120D6W	8CN3120DHV	8CN3120F28	8CN3120F7P
8CN3120CNZ	8CN3120D7Z	8CN3120DHY	8CN3120F29	8CN3120F7Q
8CN3120CP8	8CN3120D87	8CN3120DJW	8CN3120F2C	8CN3120F7S
8CN3120CQ8	8CN3120D99	8CN3120DJZ	8CN3120F33	8CN3120F85
8CN3120CQX	8CN3120DB3	8CN3120DKZ	8CN3120F3H	8CN3120F88
8CN3120CR2	8CN3120DB8	8CN3120DLM	8CN3120F3V	8CN3120F8R
8CN3120CVH	8CN3120DBL	8CN3120DN4	8CN3120F42	8CN3120F9L
8CN3120CW3	8CN3120DBS	8CN3120DN5	8CN3120F45	8CN3120FC9
8CN3120CWM	8CN3120DBV	8CN3120DVL	8CN3120F4C	8CN3120FDS
8CN3120CYS	8CN3120DC4	8CN3120DVM	8CN3120F4J	8CN3120FF2
8CN3120D2N	8CN3120DCF	8CN3120DWX	8CN3120F4P	8CN3120FFQ
8CN3120D3R	8CN3120DCS	8CN3120DWZ	8CN3120F54	8CN3120FFV
8CN3120D4D	8CN3120DDG	8CN3120DYC	8CN3120F5W	8CN3120FFX
8CN3120D4L	8CN3120DDJ	8CN3120DYK	8CN3120F5X	8CN3120FG5
8CN3120D5D	8CN3120DDL	8CN3120DYV	8CN3120F5Y	8CN3120FGS
8CN3120D5R	8CN3120DDZ	8CN3120DYZ	8CN3120F61	8CN3120FHM
8CN3120D5Z	8CN3120DFB	8CN3120DZ1	8CN3120F66	8CN3120FHX
8CN3120D68	8CN3120DFP	8CN3120DZX	8CN3120F6G	8CN3120FHZ
8CN3120D6B	8CN3120DH5	8CN3120F0F	8CN3120F6Q	8CN3120FJ2
8CN3120D6H	8CN3120DHC	8CN3120F21	8CN3120F6Y	

Destinación Según Estudios Previos	
Despacho/Corporación	Municipio
Escribiente Sala Civil Familia Tribunal Superior De Pasto	Pasto
Escribiente Sala Laboral Tribunal Superior De Pasto	Pasto
Escribiente Sala Penal Tribunal Superior De Pasto	Pasto
Escribiente Juz 5 Penal Mpal Conocimiento Pasto	Pasto
Asistente Adtivo Grado 6 Ce, Serv Ejecución Penas Pasto	Pasto
Asistente Social Grado 18 Ce, Serv Ejecución Penas Pasto	Pasto
Consejo Seccional Nariño Y Putumayo. Pasto	Pasto
Secretaria Consejo Nariño Y Putumayo. Pasto	Pasto
Centro De Servicios Judiciales Para Adolescentes Pasto	Pasto
Juzgado 3 De Competencia Múltiple Pasto	Pasto
Juzgado 4 De Competencia Múltiple Pasto	Pasto
Juzgado 5 De Competencia Múltiple Pasto	Pasto
Juzgado 2 Pequeñas Causas Laborales Pasto	Pasto
Dirección Seccional Pasto	Pasto
Coordinación Mocoa	Pasto
Escribiente Tribunal Adtivo De Nariño	Pasto
Técnico Centro De Servicios Para Los Juzgados Penales Del Circuito Especializado De Pasto.	Pasto
Juzgado 3 Penal Cto Conocimiento De Tumaco	Tumaco
Juzgado 4 Penal Especializado De Tumaco	Tumaco
Juzgado 2 Adtivo De Tumaco	Tumaco
Conductor Grado 3 Restitución Tierras Mocoa	Mocoa
Juzgado 3 Restitución Tierras Mocoa	Mocoa
Juzgado 3 Penal Cto Conocimiento De Ipiales	Ipiales
<b>Total</b>	

No. Equipos
1
1
1
1
1
1
1
2
3
3
4
4
4
4
4
4
4
1
1
4
5
7
1
7
3
<b>67</b>

Equipos Adicionados	
Municipio	Cantidad de equipos
Pasto	40
Tumaco	16
Mocoa	8
Ipiales	3
<b>Total general</b>	<b>67</b>

Equipos según EP	
Pasto	37

Resumen de entregas	
Municipio	Cantidad de equipos
Pasto	77
Tumaco	16
Mocoa	8
Ipiales	3
<b>Total general</b>	<b>104</b>

## CERTIFICACIÓN

El suscrito Revisor Fiscal de la compañía P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS con NIT 900.604.590-1 certifica que se encuentra al día en el pago de los últimos seis (6) meses correspondientes a:

- Aportes pensionales a las Administradoras de fondos de pensiones (AFP)
- Aportes a las Entidades Promotoras de Salud (EPS)
- Aportes a la Administradora de Riesgos Profesionales ( ARP)
- Aportes Parafiscales ( Caja de Compensación Familiar ,SENA, e ICBF)
- Impuesto sobre la renta para la equidad CREE

Lo anterior para dar cumplimiento sobre la certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (Ley 789 de 2002, modificando por el Art. 1. De la Ley de 2003)

Para constancia se firma en Cota D.C., a los Veinte (20) días del mes de noviembre de 2023.

Atentamente,



SILDANA GUTIERREZSANTOS  
C.C. 21.110.784 de Villeta (Cund)

T.P. 31444-T

Revisor Fiscal P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.

NIT. 900.604.590-1

**P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS**

Aut Medellín Km 3.5 Oficina C 72 Terminal Terrestre de Carga

Tel: 601 841 55

[gerencia@pypsystems.com](mailto:gerencia@pypsystems.com)

COLOMBIA

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **21.110.784**  
**GUTIERREZ SANTOS**

APELLIDOS **SILDANA**

NOMBRES

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-FEB-1960**

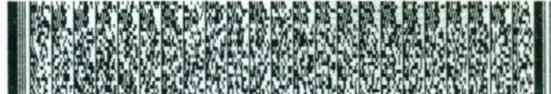
**VILLETA**  
 (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.59**      **A+**      **F**  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**21-AGO-1980 VILLETA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00112564-F-0021110784-20081026      0004891201A 1      23599508

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**

**31444-T**

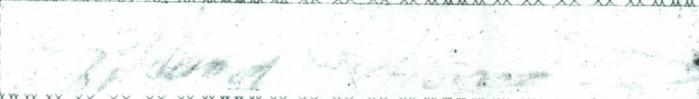
**SILDANA  
GUTIERREZ SANTOS**  
C.C. 21.110.784  
RESOLUCION INSCRIPCION 003-T    FECHA 13-11-92  
UNIVERSIDAD CENTRAL



Presidente 

00039259

CAVALLER S.A. 09/91/20807



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

93AE9341F795FB8A

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SILDANA GUTIERREZ SANTOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 21110784 de VILLETA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 31444-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900604590-1	P & P SYSTEMS COLOMBIA SAS		KM 3 AUTOPISTA MEDELLIN OF 72	8415534	alizafanador@pypsystems.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C - MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD

SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLREADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E		72205486	\$4.819.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	49.900	0		0		0	0	0	0	49.900	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	646.200	0		0		0	0	0	0	646.200	5
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	60.000	0		0		0	0	0	0	60.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	51.700	0		0		0	0	0	0	51.700	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230301	Porvenir	800224808-8	1.759.500	0	0	0	0	0	0	0	1.759.500	4	
230901	Old Mutual	800253055-2	845.700	0	0	26.500	26.500	0	0	0	898.700	1	
25-14	Colpensiones	900336004-7	439.600	0	0	0	0	0	0	0	439.600	2	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	105.900				105.900	0	0	105.900			1.059	105.900	8

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	807.800	0	0	807.800	8

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	807.800	807.800
Pensión	3	3.097.800	3.097.800
Riesgos Laborales	1	105.900	105.900
CCF	1	807.800	807.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>9</b>	<b>4.819.300</b>	<b>4.819.300</b>

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900604590-1	P & P SYSTEMS COLOMBIA SAS		KM 3 AUTOPISTA MEDELLIN OF 72	8415534	alizafanador@pypsystems.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C - MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E		72205486	\$4.819.300	

## DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE											INFORMACIÓN NOVEDADES											PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																			
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjugo	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TTP	TAP	VSP	VBT	SILN	ISE	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	MA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1016008350	PEREZ QUINTERO CESAR FABIAN	1	0		S																										230301	3.031.600	485.100	0	0	0	0	EPS005	3.031.600	121.300	14-11	3.031.600	1	15.900	CCF22	3.031.600	121.300	0	0	0	0	0	0	0
2	CC	1033739992	BOLAÑOS PASTRAN YULY ESPERANZA	1	0		S																										230301	3.031.600	485.100	0	0	0	0	EPS005	3.031.600	121.300	14-11	3.031.600	1	15.900	CCF22	3.031.600	121.300	0	0	0	0	0	0	0
3	CC	53050808	AFANADOR GUIZÁ ALIZ ADRIANA	1	0		S																										230901	5.285.500	845.700	0	0	26.500	26.500	EPS005	5.285.500	211.500	14-11	5.285.500	1	27.600	CCF22	5.285.500	211.500	0	0	0	0	0	0	0
4	CC	80037038	JIMENEZ VERA CARLOS AUGUSTO	1	0		S						X																				230301	3.642.200	582.800	0	0	0	0	EPS005	3.642.200	145.700	14-11	3.642.200	1	19.100	CCF22	3.642.200	145.700	0	0	0	0	0	0	0
5	CC	80655913	TELLEZ ESPITIA JUAN PABLO	1	0		S																										230301	1.290.036	206.500	0	0	0	0	EPS017	1.290.036	51.700	14-11	1.290.036	1	6.800	CCF22	1.290.036	51.700	0	0	0	0	0	0	
6	PT	4930226	PIRELA MARTA ZOBEIDA	1	0	X	S																										25-14	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS005	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF22	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0	0	
7	CC	52911840	VALENZUELA GUTIERREZ PAOLA CAROLINA	1	0		S																										25-14	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS008	1.500.000	60.000	14-11	1.500.000	1	7.900	CCF22	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0	0	
8	CC	1019009653	PINTO VALENCIA LUIS CAMILO	1	0		S																										25-14	1.247.000	199.600	0	0	0	0	EPS002	1.247.000	49.900	14-11	1.247.000	1	6.600	CCF22	1.247.000	49.900	0	0	0	0	0	0	



NIT. 860.009.578-6

### POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN <b>BOGOTA, D.C.</b>			SUCURSAL <b>CHAPINERO</b>			COD.SUC <b>14</b>		NO.PÓLIZA <b>14-44-101187113</b>		ANEXO <b>0</b>	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
30 06 2023	16 06 2023	00:00	28 08 2026	23:59	EMISION ORIGINAL						

#### DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL <b>P&amp;P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>900.604.590-1</b>			
DIRECCIÓN: <b>AUTOPISTA MEDELLIN KM 3.5 COSTADO SUR OFC C-72</b>						CIUDAD: <b>COTA, CUNDINAMARCA</b>			TELÉFONO: <b>8773518</b>		

#### DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: <b>DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DISTRITO PASTO</b>								IDENTIFICACIÓN NIT: <b>800.165.872-6</b>			
DIRECCIÓN: <b>CRA 20 N°19B-48</b>						CIUDAD: <b>PASTO, NARIÑO</b>			TELÉFONO <b>3008003497</b>		

ADICIONAL:

#### OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA 111488 CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA RENOVACION DE EQUIPOS OBSOLETOS Y DOTAR AL PERSONAL VINCULADO EN LOS CARGOS CREADOS CON EQUIPOS ADECUADOS.

#### AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/06/2023	28/02/2024	\$39,288,552.58
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	16/06/2023	28/02/2024	\$39,288,552.58
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/06/2023	28/08/2026	\$19,644,276.29

#### ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****260,133.00	\$ *****8,000.00	\$ *****50,945.00	\$ *****319,078.00	\$ *****98,221,381.45	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO  
SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO  
SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO



*ACE ALVARADO*  
FIRMA TOMADOR

14-44-101187113

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

## **CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA**

Hacemos constar, que la póliza N° 101187113, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 30 días del mes de JUNIO de 2023

EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO  
DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL EST  
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO  
DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO



14-44-101187113

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



## APROBACION DE POLIZA TIENDA VIRTUAL EQUIPOS DE CÓMPUTO

ORDEN DE COMPRA No.:	111488
CELEBRADO ENTRE:	La Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto y la empresa “ <b>P&amp;P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.</b> ”, a través de la Tienda Virtual de la plataforma Colombia Compra Eficiente.
OBJETO CONTRACTUAL:	Compraventa e instalación de equipos de cómputo e impresoras con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto.
VALOR DE LA ÓRDEN:	TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$392.885.525,76) M/CTE, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
DURACION:	Cincuenta y cinco (55) días calendario para la entrega de los equipos de cómputo y cincuenta (50) días para la entrega de las impresoras, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
PÓLIZA:	No. 14-44-101187113 anexo 0 con fecha de expedición del 30 de junio de 2023, que comprende: <ul style="list-style-type: none"><li>- Cumplimiento del contrato.</li><li>- Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.</li><li>- Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.</li></ul>
EXPEDIDAS POR:	SEGUROS DEL ESTADO NIT. No. 860.009.578-6
VALORES ASEGURADOS:	- CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Treinta y nueve millones doscientos ochenta y ocho mil quinientos cincuenta y dos pesos con cincuenta y ocho centavos (\$39.288.552,58) m/cte.  - CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: Treinta y nueve millones doscientos ochenta y ocho mil quinientos



cincuenta y dos pesos con cincuenta y ocho centavos (\$39.288.552,58) m/cte.

- PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Diecinueve millones seiscientos cuarenta y cuatro mil doscientos setenta y seis pesos con veintinueve centavos (\$19.644.276,29) m/cte.

VIGENCIAS:	INICIACION			TERMINACION		
	D	M	A	D	M	A
Cumplimiento:	16	06	2023	28	02	2024
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:	16	06	2023	28	02	2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:	16	06	2023	28	08	2026

Que siguiendo lo dispuesto en el literal j) del artículo 5, capítulo II de la Resolución 4194 del 10 de abril de 2023, expedida por la Directora Ejecutiva de Administración Judicial, corresponde por delegación expresa en cada uno de los Directores Seccionales de Administración Judicial, "Aprobar la garantía Única de Cumplimiento, de Responsabilidad Civil Extracontractual y las demás que se requieran en los procesos contractuales".

Por encontrarse expedidas conforme a las garantías estipuladas en la orden de compra No. 111488, se aprueba la póliza No. 14-44-101187113 anexo 0 del 30 de junio de 2023, de conformidad con la Ley 80 de 1993, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma en Pasto, el 10 de julio de 2023.

**LUIS HUMBERTO PAZ TIMANÁ**  
 Director Seccional de Administración Judicial Pasto

Proyectó: María Fernanda Bolaños Solarte/Profesional Univ G9/AAL.



UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
 NIT: 800118954-1  
 CODIGO DE BARRAS

FECHA DE IMPRESIÓN : martes, 10 de octubre de 2023

IDENTIFICACIÓN: NIT 900604590-1

NOMBRE: P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS

Número de Recibo: 1178142

BANCO
AV VILLAS
COLPATRIA
BANCO DE OCCIDENTE
BBVA
BANCOLOMBIA
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
BANCO DE BOGOTA

**TOTAL A PAGAR: 1,964,428.00**

**PAGAR HASTA: domingo, 15 de octubre de 2023**

Estampilla Pro Desarrollo Universidad de Nariño (ingresar valor a pagar) - ORDEN DE COMPRA CCE 111488 - ORDEN DE COMPRA CCE 111488 - ORDEN DE COMPRA CCE 111488 - C			
CÓDIGO	CONCEPTO	CENTRO COSTO	VALOR
13058802001	ESTAMPILLA PRODESARROLLO UNIV (10901) COSTO VARIABLE		1.964.428,00
<b>TOTAL:</b>			<b>1,964,428.00</b>

REF 1: 00001178142999 REF 2: 2000



(415)7709998008403(8020)00001178142999(8020)2000(3900)01964428(96)20231015

**\*\*\* PARA EL PAGO SIGA LAS INSTRUCCIONES INDICADAS EN LA PÁGINA 2 \*\*\***

Verifique la activación del pago ingresando a: <http://www.udenar.edu.co/inscripciones/verificarpago> y digite el código: **1178142**

**USUARIO**

FORMATO PREDILIGENCIADO: GENERADO POR INTERNET

- La impresión de los formatos de recudo debe hacerse en papel tipo Bond de 75 gr/m2 (papel para fotocopiado).
- No se aceptan formatos impresos en papeles químicos tipo FAX.
- La impresión debe realizarse con impresora láser de alta resolución.
- Se deben presentar todas las copias de la impresión en la sucursal del Banco con la forma de pago previamente diligenciada en cada una de ellas.

BANCOLOMBIA  
 COMPROBANTE DE PAGO  
 ID GRUPO: 06010019181726 FECHA: 2023/10/10 HORA: 18:17:2  
 CONVENIO: 809 - RIN UNIVERSIDAD DE NARIÑO II  
 CANT. FACTURAS: 1 - SECUENCIA:136  
 TOTAL EFE: \$ 1,964,428.00  
 TOTAL CHQ: \$ 0.00  
 TOTAL: \$ 1,964,428.00  
 NRO. FACTURA  
 1178142999 VALOR. FACTURA  
 \$ 1,964,428.00

**HACE CONSTAR**

Que el(los) cliente(s):

**P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS**

Identificado con

NI9006045901

Actualmente posee(n) el siguiente producto, radicado en la oficina 0143 TRINIDAD GALAN, con las siguientes características:

**CUENTA DE AHORROS PYME**

*Número* : 24108192210

*Fecha de Apertura* : 06 de septiembre de 2021

*Condiciones de Manejo* : Individual, 1 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector

*Estado* : CUENTA ACTIVA

Esta constancia se expide con destino a: A QUIEN INTERESE Realizada en la oficina 0143 TRINIDAD GALAN de la ciudad de BOGOTA, el día viernes, 2 de junio de 2023.

Cordialmente,

**Efectuado por:**

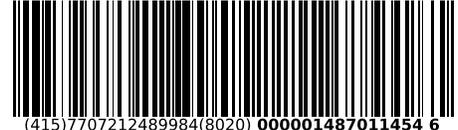
M8T4S0R1 - MARTHA LILIANA TRUJILLO SANCHE

**FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS**

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

14870114546



(415)7707212489984(8020) 000001487011454 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  6. DV  12. Dirección seccional  14. Buzón electrónico

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente  25. Tipo de documento  26. Número de Identificación  27. Fecha expedición

Lugar de expedición  29. Departamento

31. Primer apellido  33. Primer nombre

35. Razón social  37. Sigla

36. Nombre comercial

**UBICACIÓN**

38. País  39. Departamento  40. Ciudad/Municipio

41. Dirección principal

42. Correo electrónico

43. Código postal  6018415534 45. Teléfono 2

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
<input type="text" value="4651"/>	<input type="text" value="20130327"/>	<input type="text" value="4741"/>	<input type="text" value="20130327"/>	<input type="text" value="4659"/>	<input type="text" value="4"/>	<input type="text" value="51"/>	<input type="text" value="1"/>

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario  52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta  55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

**Obligados aduaneros**

54. Código

**Exportadores**

55. Forma  Servicio

57. Modo

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios:  61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AFANADOR GUIZA ALIZ ADRIANA

985. Cargo Representante legal Certificado

Bogotá, 28 de Junio de 2023.

Doctor:

**Carlos Diaz Lopez**

Coordinador Área Administrativa

**DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL PASTO**

Pasto

**Asunto: Solicitud autorización de Cesión de Derechos Económicos de la Orden de compra 111488, celebrada entre P&P SYSTEMS COLOMBIA S A S, y DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL PASTO**

ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA, identificado con cedula de ciudadanía No 53.050.808 en calidad de representante legal de la empresa P&P SYSTEMS COLOMBIA S A S., identificada con NIT 900.604.590-1, actuando como contratista, comedidamente solicito se autorice el endoso o cesión de los derechos económicos del 100% del valor de la orden de compra **111488** y sus adiciones, cuyo objeto es: Realizar la renovación de equipos obsoletos y dotar al personal vinculado en los cargos creados, con equipos adecuados a favor de la empresa NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S., representada legalmente por el señor MARIO JARAMILLO URRUTIA, identificado con la C.C. No. 79.945.276 de Bogotá.

La presente solicitud la realizo teniendo en cuenta que la empresa NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S. es el importador directo de los equipos a entregar y P&P SYSTEMS COLOMBIA S A S requiere garantizar la entrega oportuna de los elementos contratados por la **DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL PASTO**

Y acogiéndonos a la "Cláusula 15 Cesión" del contrato marco Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021 la cual indica. Los Proveedores no pueden ceder parcial ni totalmente los derechos y obligaciones derivadas del Acuerdo Marco, sin la autorización expresa de Colombia Compra Eficiente, en caso de que el Proveedor solicite la cesión esta deberá ser a otro Proveedor vigente en el Acuerdo Marco y que cumpla con los mismos requisitos, o superiores, que fue adjudicado. No obstante, el Proveedor está facultado para ceder los derechos económicos que se derivan de las Órdenes de Compra, entendiendo por derechos económicos el pago de las Entidades Compradoras a los Proveedores del Acuerdo Marco.

Vale la pena resaltar que la autorización solicitada no implica cambio alguno en los compromisos, responsabilidades y obligaciones contractuales contraídas que tiene la compañía P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S frente a **DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL PASTO**, las cuales seguirán ejecutándose con la mayor diligencia, calidad y oportunidad ya que solo se están cediendo los derechos económicos.

El Valor total del contrato u orden de compra cedida es la cantidad de Trecientos noventa y dos millones ochocientos ochenta y cinco mil quinientos veinticinco pesos con setenta y seis centavos M/cte. (**392.885.525,76**) incluido IVA y se pagará, de conformidad con los términos la orden de compra **111488** suscrita por el cedente P&P SYSTEMS COLOMBIA S A S el 16 de junio de 2023

Para efectos de lo anterior autorizo a **DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL PASTO**, girar el 100 % de la orden de compra en cumplimiento del objeto contractual, a nombre de:

Nombre: NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S  
NIT: 800.035.776 -1  
Cuenta Corriente: Banco BBVA cuenta corriente 0833002132, titular NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S (adjunto certificación)

De acuerdo a lo anterior, MARIO JARAMILLO URRUTIA, en calidad de representante legal de la empresa NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S. manifiesta que ACEPTA el endoso o cesión de los derechos económicos irrevocables de la orden de compra antes citada con los descuentos que le sean aplicados de acuerdo a la normatividad legal.

Sea del caso precisar, que la anterior instrucción solamente podrá ser revocada, modificada o negociada únicamente con la aprobación de P&P SYSTEMS COLOMBIA S A S, y NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S mediante documento privado firmado en notaria publica por sus representantes legales. Así mismo, cualquier pago realizado en contravención a la misma, no se considerará valido por haberse efectuado a un tercero no legitimo para recibir dicho pago, ni se constituirá como liberación de la responsabilidad de tales pagos.

Igualmente manifestamos expresamente que liberamos a la **DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL PASTO**, en calidad de contratante, de toda responsabilidad que emane de la ejecución del endoso que se autorice.

No siendo más el motivo de la presente, agradecemos su amable atención.

Anexo certificado de existencia y representación legal de la empresa CESIONARIA NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S. y certificación de la cuenta bancaria a la cual se deberán girar los recursos.

Cordialmente,



ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA  
C.C: 53.050.808 de Bogotá  
P&P SYSTEMS COLOMBIA S A S.  
PRESENTANTE LEGAL



MARIO JARAMILLO URRUTIA  
C.C. 79.945.276 de Bogotá  
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S.  
REPRESENTANTE LEGAL

# carta cesion entidad judicial Pasto OC111488

Informe de auditoría final

2023-07-10

Fecha de creación:	2023-06-28
Por:	Diana Garay (diana.garay@nexsysla.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAA8N9oPcdm7YF9fm5nO3deZcywY-iEBYr

## Historial de “carta cesion entidad judicial Pasto OC111488”

-  Diana Garay (diana.garay@nexsysla.com) ha creado el documento.  
2023-06-28 - 14:02:40 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a alizafanador@pypsystems.com para su firma.  
2023-06-28 - 14:03:29 GMT
-  alizafanador@pypsystems.com ha visualizado el correo electrónico.  
2023-06-30 - 21:25:07 GMT
-  alizafanador@pypsystems.com ha visualizado el correo electrónico.  
2023-07-06 - 18:28:00 GMT
-  El firmante alizafanador@pypsystems.com firmó con el nombre de ALIZ ADRIANA AFANADOR  
2023-07-06 - 18:28:55 GMT
-  ALIZ ADRIANA AFANADOR (alizafanador@pypsystems.com) ha firmado electrónicamente el documento.  
Fecha de firma: 2023-07-06 - 18:28:57 GMT. Origen de hora: servidor.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Mario Jaramillo (mario.jaramillo@nexsysla.com) para su firma.  
2023-07-06 - 18:28:58 GMT
-  Mario Jaramillo (mario.jaramillo@nexsysla.com) ha visualizado el correo electrónico.  
2023-07-06 - 19:57:34 GMT
-  Mario Jaramillo (mario.jaramillo@nexsysla.com) ha visualizado el correo electrónico.  
2023-07-10 - 18:02:52 GMT
-  Mario Jaramillo (mario.jaramillo@nexsysla.com) ha firmado electrónicamente el documento.  
Fecha de firma: 2023-07-10 - 18:03:03 GMT. Origen de hora: servidor.
-  Documento completado.  
2023-07-10 - 18:03:03 GMT

## Concepto sobre la cesión de derechos en la OC111488

Coordinador Soporte Tecnológico - Seccional Pasto

<coorsistemasps@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 10/10/2023 14:59

Para: Coordinación Jurídica - Seccional Pasto <coorjuridicapasto@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Coordinación Área Administrativa - Seccional Pasto <coordadmpasto@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Presupuesto - Seccional Pasto <presupast@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (228 KB)

carta cesion entidad judicial Pasto OC111488 - firmado.pdf;

Dr. Darío Fernando Paguay Mora, ,reciba un cordial saludo.

En el momento, sobre la orden de compra en referencia, se está terminando el proceso de recepción de equipos de cómputo, verificación de la configuración y comprobación de funcionamiento y rendimiento, según los parámetros establecidos en los EP asociados a la OC111488.

En el proceso de verificación se había encontrado que 4 equipos presentaban fallas, mismos que fueron devueltos al proveedor para que se proceda con el reemplazo o solución de los inconvenientes reportados. PyPSytem S.A.S. hizo la entrega de 4 equipos, mismos que fueron objeto de revisión el día de ayer. En el momento se puede proceder a expedir la certificación de recepción de los equipos.

El contratista había remitido la carta de cesión de derechos (documento adjunto). Amablemente se solicita su apoyo con la revisión del documento adjunto y la expedición del concepto sobre la Cesión de Derechos Económicos de la Orden de compra 111488, celebrada entre P&P SYSTEMS COLOMBIA S A S, y DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL PASTO.

El concepto es requerido para que el área Financiera tenga el soporte para realizar el pago al cesionario.

Link OC111488

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/111488>

Atentamente,



Consejo Superior de la Judicatura

**Dirección Seccional de  
Administración Judicial  
de Pasto**

**Jairo V. Solarte Portilla**  
**Coordinación Soporte y Mantenimiento  
Tecnológico**

Wapp 3058303943

Palacio de Justicia de Pasto.  
Calle 19 # 23 - 00

## RE: Concepto sobre la cesión de derechos en la OC111488

Coordinacion Juridica - Seccional Pasto <coorjuridicapasto@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 18/10/2023 15:55

Para: Coordinador Soporte Tecnológico - Seccional Pasto <coorsistemaspsoc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Coordinación Área Administrativa - Seccional Pasto <coordadmpasto@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Presupuesto - Seccional Pasto <presupast@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial Saludo.

En atención a la consulta del asunto me permito informar que según el acuerdo marco de precios *“Los Proveedores no pueden ceder parcial ni totalmente los derechos y obligaciones derivadas del Acuerdo Marco, sin la autorización expresa de Colombia Compra Eficiente, en caso de que el Proveedor solicite la cesión esta deberá ser a otro Proveedor vigente en el Acuerdo Marco y que cumpla con los mismos requisitos, o superiores, que fue adjudicado.*

*No obstante, el Proveedor está facultado para ceder los derechos económicos que se derivan de las Órdenes de Compra, entendiendo por derechos económicos el pago de las Entidades Compradoras a los Proveedores del Acuerdo Marco. Para lo cual el Proveedor debe realizar los respectivos trámites ante las Entidades Compradoras para realizar esta cesión; e informar a Colombia Compra Eficiente con el fin de realizar la respectiva actualización de la cuenta bancaria en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, con el fin de que sean pagadas a la nueva cuenta”.*

Por lo anterior, en tratándose de derechos económicos derivados del contrato ejecutado se infiere que el contratista se encuentra autorizado a cederlo no requiriendo ningún tipo de autorización adicional y en consecuencia deberá adelantar todos los trámites ante la tienda virtual del Estado y los relacionados en la esta entidad e efectos del pago de la contraprestación del objeto del contrato.

Empero, es necesario precisar, que la supervisión del contrato debe certificar el cumplimiento del objeto del contrato y el valor a cancelar al cesionario, valor que debe corresponder a lo cedido según el acuerdo suscrito entre cedente y cesionario. Así mismo, el cesionario deberá acreditar los documentos que acrediten su existencia y representación legal sin perjuicio de los demás documentos, en especial los de tipo contable, que la entidad exige para efectuar el pago.

Estoy atento a sus inquietudes al respecto.

Atentamente,

DARIO FERNANDO PAGUAY MORA  
Coordinador Asistencia Legal

Enviado desde [Correo](#) para Windows

---

**De:** [Coordinador Soporte Tecnológico - Seccional Pasto](#)

**Enviado:** martes, 10 de octubre de 2023 2:59 p. m.

**Para:** [Coordinación Jurídica - Seccional Pasto](#)

**CC:** [Coordinación Área Administrativa - Seccional Pasto](#); [Presupuesto - Seccional Pasto](#)

**Asunto:** Concepto sobre la cesión de derechos en la OC111488

Dr. Darío Fernando Paguay Mora, ,reciba un cordial saludo.

En el momento, sobre la orden de compra en referencia, se está terminando el proceso de recepción de equipos de cómputo, verificación de la configuración y comprobación de funcionamiento y rendimiento, según los parámetros establecidos en los EP asociados a la OC111488.

En el proceso de verificación se había encontrado que 4 equipos presentaban fallas, mismos que fueron devueltos al proveedor para que se proceda con el reemplazo o solución de los inconvenientes reportados. PyPSytem S.A.S. hizo la entrega de 4 equipos, mismos que fueron objeto de revisión el día de ayer. En el momento se puede proceder a expedir la certificación de recepción de los equipos.

El contratista había remitido la carta de cesión de derechos (documento adjunto). Amablemente se solicita su apoyo con la revisión del documento adjunto y la expedición del concepto sobre la Cesión de Derechos Económicos de la Orden de compra 111488, celebrada entre P&P SYSTEMS COLOMBIA S A S, y DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DEADMINISTRACION JUDICIAL PASTO.

El concepto es requerido para que el área Financiera tenga el soporte para realizar el pago al cesionario.

Link OC111488

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/111488>

Atentamente,



Consejo Superior de la Judicatura  
**Dirección Seccional de  
Administración Judicial  
de Pasto**

**Jairo V.  
Solarte Portilla**

**Coordinación  
Soporte y  
Mantenimiento**

**Tecnológico**

Wapp 3058303943

Palacio de Justicia  
de Pasto.

Calle 19 # 23 - 00

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de

hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de octubre de 2023 Hora: 18:33:19  
Recibo No. AB23803391  
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23803391493E5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S  
Nit: 800035776 1  
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

## MATRÍCULA

Matrícula No. 00331139  
Fecha de matrícula: 1 de junio de 1988  
Último año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023

## UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Aut Medellín Cl. 80 Km 2 Par  
Empresarial Tecnológico  
Municipio: Cota (Cundinamarca)  
Correo electrónico: nelcy.vasquez@nexsysla.com  
Teléfono comercial 1: 8766700  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Aut Medellín Cl. 80 Km 2 Parque

Municipio: Cota (Cundinamarca)  
Correo electrónico de notificación: nelcy.vasquez@nexsysla.com  
Teléfono para notificación 1: 8766700  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

Empresarial Tecnc

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 10 de octubre de 2023 Hora: 18:33:19  
Recibo No. AB23803391  
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23803391493E5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CONSTITUCIÓN**

Escritura Pública No. 2.072, Notaría 21 de Bogotá del 10 de mayo de 1988, inscrita el 1 de junio de 1988 bajo el número 237406 del Libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: "COMERCIALIZADORA DE PERIFERICOS Y SOFTWARE C.P.S. LTDA"

**REFORMAS ESPECIALES**

Por E.P. No. 6.034 Notaría 21 de Bogotá del 6 de diciembre de 1.989 inscrita el 2 de enero de 1.990 bajo el No.283.582 del Libro IX, la sociedad se transformó de Limitada en Anónima bajo el nombre de: "NEXSYS DE COLOMBIA S.A."

Por Escritura Pública No. 1832 del 5 de julio de 2005 de la Notaría Veinticinco de Bogotá D.C., inscrita el 7 de julio de 2005 bajo el número 999780 del Libro IX, la sociedad trasladó su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., al municipio de: Cota.

Por Acta No. 059 de la Asamblea de Accionistas del 18 de noviembre de 2016, inscrita el 2 de febrero de 2017 bajo el número 02182319 del Libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: NEXSYS DE COLOMBIA S.A, por el de: NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S.

Por Acta No. 059 de la Asamblea de Accionistas, del 18 de noviembre de 2016, inscrita el 2 de febrero de 2017 bajo el número 02182319 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 10 de octubre de 2023 Hora: 18:33:19

Recibo No. AB23803391

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23803391493E5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tendrá como objeto principal: 1. La comercialización, distribución, venta, arrendamiento, importación, exportación, desarrollo y soporte de programas de computador (software). 2. La comercialización, distribución, venta, arrendamiento, importación y exportación de equipos de cómputo y procesamiento electrónico de datos, sistemas de almacenamiento de datos, redes de datos, sistemas de impresión y digitalización, accesorios, repuestos, unidades periféricas y/o cualquier equipo o periférico de tecnología informática o telecomunicaciones (hardware). 3. La comercialización, distribución, venta, arrendamiento, importación y exportación de cualquier solución de tecnología de información 4. Al mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos mencionados. 5. A la prestación de servicios y análisis de sistemas, programación y procesamiento de datos. 6. A la asesoría técnica tanto en preventa como en postventa asociada con soluciones de tecnología de información 7. A la representación de negocios y casas nacionales o extranjeras de la misma actividad económica. Así mismo, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Para el desarrollo de su objeto social principal, la sociedad podrá llevar a cabo todas las operaciones, actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o ejecutar el comercio o la industria.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$13.140.000.000,00  
No. de acciones : 13.140.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$13.140.000.000,00  
No. de acciones : 13.140.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 10 de octubre de 2023 Hora: 18:33:19  
Recibo No. AB23803391  
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23803391493E5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$13.140.000.000,00  
No. de acciones : 13.140.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá dos suplentes, designados por la Asamblea General de Accionistas, prorrogable automática e indefinidamente.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Son funciones del Representante Legal Principal: 1. Ejecutar las determinaciones de la Asamblea de Accionistas. 2. Contratar nuevos empleados y velar por que cumplan sus deberes 3. Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que estime convenientes para representar a la sociedad 4. Celebrar los actos y contratos necesarios para el desarrollo del objeto social y cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad 5. Elaborar el informe que debe presentar a la Asamblea de Accionistas en sus sesiones ordinarias 6. Presentar a la Asamblea de Accionistas, cuando estas lo soliciten informes sobre la marcha de los negocios sociales y sobre los resultados económicos de estos 7. Convocar a la Asamblea de Accionistas de conformidad con lo previsto en estos estatutos 8. Promover toda clase de juicios, gestiones, reclamaciones necesarias para la defensa de los intereses sociales 9. Las demás funciones que le asignen la Asamblea de Accionistas y las que le correspondan por la naturaleza del acto, para el buen desarrollo del objeto social de la compañía 10. Comprar, vender, contratar, transigir, constituir apoderados, comprometer, arbitrar, compensar, constituir hipotecas, solicitar créditos a la entidades financieras, abrir y cancelar cuentas corrientes y de ahorros y firmar toda clase de títulos valores, así como negociarlos, aceptarlos, tenerlos, protestarlos, cobrarlos, pagarlos, exigirlos, descontarlos, y en general realizar cualquier actividad que comprometa a la sociedad sin limitación alguno. Parágrafo primero: Cuando la representación de la sociedad la ejerza el primer Representante Legal suplente: Este tendrá las mismas atribuciones que el principal, pero requerirá de la aprobación de la

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 10 de octubre de 2023 Hora: 18:33:19  
Recibo No. AB23803391  
Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23803391493E5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Asamblea de Accionistas para lo siguiente: 1. Cuando el valor del acto o contrato sea igual o superior 1,000 salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de la celebración del acto o contrato 2. Cuando se trate de la compra o venta de inmuebles o de constituir limitaciones al dominio de los mismos, sin consideración a su cuantía. 3. Para comprometer a la sociedad como fiadora o garante de terceros en cualquier tipo de obligación. Parágrafo segundo: Cuando la representación legal la ejerza el segundo Represente Legal Suplente, este podrá ejecutar de manera exclusiva los siguientes actos: 1. Recibir notificaciones de las oficinas de impuestos en el orden nacional, distrital, departamental o municipal, así como las resoluciones proferidas por los funcionarios del ministerio de trabajo y seguridad social y demás entes oficiales. 2. Interponer recursos de reposición, apelación, etc; contra los actos administrativos de autoridades de impuestos de orden nacional, distrital, departamental o municipal, así como ante funcionarios del ministerio de trabajo y seguridad social y demás entes oficiales. 3. Conferir poder a abogados para iniciar procesos de ejecución, para que representen a la sociedad dentro de procesos concursales, y cualquier clase de proceso o trámite judicial o extrajudicial tendientes al cobro y recaudo de sumas de dinero que se le adeuden a NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S. 4. Presentarlas declaraciones tributarias de la sociedad, ante las autoridades correspondientes del orden nacional, distrital, departamental o municipal. 5. Solicitar ante la Dirección Nacional de Impuestos Nacionales -DIAN-, los saldos a favor originados en las declaraciones de impuestos nacionales. 6. Contratar por delegación del Represente Legal Principal o su primer suplente a los empleados necesarios para el desarrollo del objeto social o para dar por terminados los contratos. 7. Realizar y suscribir en nombre de la sociedad los documentos necesarios para la nacionalización de mercancías. 8. Realizar las gestiones necesarias para la compañía en la Superintendencia de Sociedades y notificarse ante esa entidad de: Las resoluciones que involucren a la sociedad. 9. El segundo Represente Legal Suplente podrá ser facultado para efectuar otro tipo de actos diferentes a los arriba mencionados, previa aprobación de la Asamblea de Accionistas.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 10 de octubre de 2023 Hora: 18:33:19  
 Recibo No. AB23803391  
 Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23803391493E5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
 Por Acta No. 059 del 18 de noviembre de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de febrero de 2017 con el No. 02182332 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Alain Abraham Chalem Choueka	C.C. No. 80420245

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Representante Legal	Mario Jaramillo Urrutia	C.C. No. 79945276

Segundo Suplente Del Representante Legal	Nelcy Vasquez Ortiz	C.C. No. 41620769
--	---------------------	-------------------

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 056 del 21 de septiembre de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de octubre de 2015 con el No. 02024300 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Jurídica	SERVICIOS DE AUDITORIA Y CONSULTORIA DE NEGOCIOS S.A.S	N.I.T. No. 800174750 4

Por Documento Privado del 15 de junio de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2023 con el No. 02987920 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Stefanny Carolina	C.C. No. 1082948122 T.P.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 10 de octubre de 2023 Hora: 18:33:19  
 Recibo No. AB23803391  
 Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23803391493E5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Principal Serna Macias No. 210803-T  
 Revisor Fiscal Yuly Smith Chavarro C.C. No. 52994577 T.P.  
 Suplente Acuña No. 194453-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
6.034	6- XII-1.989	21 BOGOTA	2-I-1.990 NO.283.582
3.799	21- IX -1.994	35 STAFE BTA	27-IX-1994 NO.464.413
0.468	07-III--1.997	35 STAFE BTA	07-IV-1997 NO.579.962

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003519 del 4 de noviembre de 1997 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	00611214 del 21 de noviembre de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0002244 del 9 de noviembre de 2000 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	00753888 del 24 de noviembre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0001607 del 27 de julio de 2001 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	00790493 del 21 de agosto de 2001 del Libro IX
Cert. Cap. del 14 de agosto de 2001 de la Revisor Fiscal	00790494 del 21 de agosto de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0000085 del 22 de enero de 2002 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	00812684 del 31 de enero de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0001417 del 22 de julio de 2004 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	00945256 del 28 de julio de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0001852 del 13 de septiembre de 2004 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	00954517 del 24 de septiembre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0000001 del 5 de julio de 2005 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00999780 del 7 de julio de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0000622 del 27 de julio de 2006 de la Notaría Única de	01072297 del 14 de agosto de 2006 del Libro IX

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 10 de octubre de 2023 Hora: 18:33:19

Recibo No. AB23803391

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23803391493E5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Cota (Cundinamarca)				
E. P. No. 486 del 14 de mayo de 2009 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca)	01301406	del 29 de mayo de 2009 del Libro IX		
E. P. No. 222 del 18 de marzo de 2010 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca)	01370166	del 21 de marzo de 2010 del Libro IX		
E. P. No. 032 del 26 de enero de 2011 de la Notaría 1 de Cota (Cundinamarca)	01448169	del 27 de enero de 2011 del Libro IX		
E. P. No. 605 del 7 de julio de 2011 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca)	01496184	del 15 de julio de 2011 del Libro IX		
E. P. No. 1227 del 20 de diciembre de 2012 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca)	01695188	del 28 de diciembre de 2012 del Libro IX		
E. P. No. 0503 del 5 de junio de 2013 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca)	01744030	del 2 de julio de 2013 del Libro IX		
Acta No. 059 del 18 de noviembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02182319	del 2 de febrero de 2017 del Libro IX		

**SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL**

Por Documento Privado del 28 de agosto de 2018 de Representante Legal, inscrito el 28 de agosto de 2018 bajo el número 02370600 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- NEXSYS INTERNATIONAL L.C

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de control : 2001-03-06

Certifica:

Por Documento Privado del 24 de agosto de 1998 , inscrito el 29 de septiembre de 1998 bajo el número 00651097 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- FILONOS INTERNATIONAL CORP

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: No reportó

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 10 de octubre de 2023 Hora: 18:33:19  
Recibo No. AB23803391  
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23803391493E5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4651  
Actividad secundaria Código CIIU: 6202  
Otras actividades Código CIIU: 4652

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: NEXSYS DE COLOMBIA S.A.  
Matrícula No.: 00338063  
Fecha de matrícula: 25 de julio de 1988  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de comercio

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 10 de octubre de 2023 Hora: 18:33:19

Recibo No. AB23803391

Valor: \$ 7,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23803391493E5**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Aut Medellín Km 2 Cl 80 Parque  
Empresarial Tecnológico  
Municipio: Cota (Cundinamarca)  
Nombre: NEXSYS DE COLOMBIA S. A. BOGOTA  
Matrícula No.: 02262199  
Fecha de matrícula: 5 de octubre de 2012  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cr 16 No. 80 - 32  
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.377.911.811.672

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de octubre de 2023 Hora: 18:33:19

Recibo No. AB23803391

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23803391493E5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

  
CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.945.276**  
**JARAMILLO URRUTIA**

APELLIDOS  
**MARIO**

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **18-FEB-1977**  
**BOGOTA D.C.**  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.88**      **O+**      **M**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**12-DIC-1995 BOGOTA D.C.**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00131874-M-0079945276-20081127      0007034091A 1      1060021590

MINISTERIO DEL ESTADO CIVIL



**BBVA COLOMBIA**  
**NIT 860.003.020-1**

**CERTIFICA**

Que **NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S** identificado(a) con **número 800.035.776** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente Remunerada No 00130833000100002132** aperturada el **18 de febrero de 2014**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **833002132**

10 dígitos: **0833002132**

16 dígitos: **0833000100002132**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **10 de octubre de 2023** a las **10:49**, con destino a **A Quien Interese**.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA



**BBVA**  
CENTRO EMPRESARIAL BOGOTÁ

AUXILIAR DE ATENCION AL CLIENTE

Firma autorizada autografiada

BBVA COLOMBIA

BBVA COLOMBIA E ESTABLECIMIENTO BANCARIO

VIGILADO





## RESOLUCION No. DESAJPAR23-2617

Pasto, 22 de Noviembre de 2023

*"Por medio de la cual se acepta la cesión de derechos económicos derivados de la orden de compra No. 111488"*

### EL DIRECTOR EJECUTIVO SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE PASTO,

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y

#### CONSIDERANDO

Que la Rama Judicial – Consejo Superior de la Judicatura a través de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Pasto, adelantó el proceso de selección de contratista para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por catálogo, derivado de la celebración del Acuerdo Marco de Precios de Compra y/o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos ETP III CCE-280-AMP-2021, de la Tienda Virtual del Estado Colombiano; ello con el objeto de contratar la *"compraventa e instalación de equipos de cómputo e impresoras con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto."*

Que surtido el proceso de selección, el 16 de Junio de 2023 se emitió la orden de compra No. 111488 con el oferente P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS identificado con NIT 900604590 por valor de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 392.885.525,76) IVA incluido.

Que P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS remitió a esta Seccional contrato de cesión de derechos económicos firmado el 28 de Junio de 2023 a través del cual cedió y transfirió el cien por ciento (100%) de sus derechos económicos derivados del contrato referido a favor de NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S NIT: 800.035.776 -1, representada legalmente por MARIO JARAMILLO URRUTIA .



Que según el acuerdo marco de precios “los Proveedores no pueden ceder parcial ni totalmente los derechos y obligaciones derivadas del Acuerdo Marco, sin la autorización expresa de Colombia Compra Eficiente, en caso de que el Proveedor solicite la cesión esta deberá ser a otro Proveedor vigente en el Acuerdo Marco y que cumpla con los mismos requisitos, o superiores, que fue adjudicado.

No obstante, el Proveedor está facultado para ceder los derechos económicos que se derivan de las Órdenes de Compra, entendiendo por derechos económicos el pago de las Entidades Compradoras a los Proveedores del Acuerdo Marco. Para lo cual el Proveedor debe realizar los respectivos trámites ante las Entidades Compradoras para realizar esta cesión; e informar a Colombia Compra Eficiente con el fin de realizar la respectiva actualización de la cuenta bancaria en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, con el fin de que sean pagadas a la nueva cuenta”. (Subrayado fuera del texto).

Que en consecuencia, en tratándose de derechos económicos derivados del contrato ejecutado se infiere que el contratista se encuentra autorizado a cederlo no requiriendo ningún tipo de autorización adicional y en consecuencia cedente y cesionario deberán adelantar todos los trámites ante Colombia Compra Eficiente con el fin de realizar la respectiva actualización de la cuenta bancaria en la tienda virtual del Estado Colombiano y los relacionados en esta entidad a efectos del pago de la contraprestación del objeto del contrato.

Que es procedente aceptar la cesión de los derechos económicos derivados del contrato con el fin de que se adelanten los tramites presupuestales relacionados con el pago a favor del cesionario.

Por lo expuesto anteriormente,

## RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO. – ACEPTAR** la cesión de los derechos económicos del contrato identificado como orden de compra No. 111488 realizado por P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS identificado con NIT 900604590 a favor de NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S NIT: 800.035.776 -1 por el 100% de la misma, es decir por la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES



Consejo Superior de la Judicatura  
Dirección Seccional de  
Administración Judicial  
de Pasto

OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$392.885.525,76) IVA incluido.

**ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR** al área financiera de esta seccional efectuar el pago a favor del cesionario de los derechos económicos derivados del contrato identificado como orden de compra No. 111488.

**ARTICULO TERCERO.-** Lo dispuesto en los artículos primero y segundo de esta resolución no eximen al contratista cesionario de cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos para el pago de la obligación y en especial el supervisor del contrato deberá certificar el cumplimiento del objeto contractual por parte del contratista principal (o cedente).

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,**

**LUIS HUMBERTO PAZ TIMANÁ**

Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Pasto

Proyectó:   
Darío Fernando Paguay Mora/ Coord. Área de Asistencia Legal DESAJ Pasto.

Revisó:

Jairo Solarte/ Coordinador Soporte Tecnológico   
Supervisor del Contrato

Aprobó:

Cristina Ceballos Melódelgado/ Asesora Despacho Director DESAJ Pasto.

[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
 Calle 19 No. 23 – 00  
 Conmutador - (602) 729 31 44

@JudicaturaCSJ  
 Consejo Superior de la Judicatura  
 Consejosuperiorjudicatura  
 Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura  
 Administrando Justicia Podcast  
 Consejo Superior de la Judicatura

